

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO I.	Pesetas Cs.
MADRID	1 50
PROVINCIAS	5
EXTRANJERO Y ANTILLAS	10
25 ejemplares 75 cént.	12
ANUNCIOS, comunicados y remitidos	15

ADVERTENCIA.

Con motivo á la festividad del dia no se publicará mañana EL DEBATE.

Crónica Parlamentaria.

SENADO.

Despues de la gran concurrencia de anteyer parecia ayer el Senado completamente desierto, pues apenas habia en los bancos el suficiente numero de senadores para poder celebrar sesion.

La proximidad de las fiestas de Navidad, fiestas en que todos los hombres procuran hallarse al lado de la familia, era sin duda la causa de que la mayor parte de los senadores que no residen en Madrid desertaran ayer despues de la votacion del ferro-carril de Canfranc, para no volver hasta despues de trascurridas las Pascuas.

La materia puesta á la orden del dia para la discussion no era tampoco de las que más seducen: se trataba del presupuesto de ingresos.

Sabfamos de antemano, por haberlo ofrecido asi el Sr. Orovio, que la oposicion conservadora se ocuparia de combatir el presupuesto de ingresos, como habia combatido el de gastos. Asi es, que esperábamos la discussion creyendo que los oradores cambiarian de rumbo y de argumentos; pero nada más lejos de eso. A los hacendistas conservadores no les cabe en la cabeza que nadie pueda hacerlo mejor que ellos, y como el señor ministro de Hacienda ha tenido por conveniente hacer una gran modificacion en los ingresos, los conservadores, sin más que por esa razon, la califican de mala.

Confesamos que en la discussion de ayer no se dijo nada nuevo: los mismos argumentos que para combatir los gastos: hasta la sempiterna cuestion de la infraccion constitucional fué sacada á plaza por el Sr. Barzanallana (D. José), que dicho sea de paso, debia hallarse ayer de peor humor que de ordinario.

Los señores de la comision, circunscritos por la naturaleza del cargo que desempeñan á contestar á los argumentos que aduzcan los contrarios, tuvieron que esforzarse muy poco para dssvirtuarlos.

El resumen hecho por el señor ministro de Hacienda fué una contestacion á los argumentos de los dos oradores; contestacion sencilla en la forma, pero nutrida de datos y razones en defensa de su plan económico.

La discussion resultó algo precipitada por las razones que todos comprendemos y los deseos que todo el mundo tiene de terminar ciertas tareas.

La sesion de hoy se dedicará exclusivamente á la aprobacion definitiva de los proyectos de Hacienda pendientes.

CONGRESO.

Ferro-carriles y traslaciones de la magistratura, dos asuntos que tienen cierta relacion, ocuparon ayer á la Cámara, por lo cual no faltó quien decia que la sesion había sido de movimiento.

En efecto, comenzó por dos proposiciones pidiendo la concesion de un par de ferro-carriles en Cataluña, apoyadas por los Sres. Torres y Cañellas, tomadas en consideracion por la Cámara, lo cual prueba que los catalanes, como de costumbre, no pierden el tiempo.

Quiso aprovecharlo tambien el Sr. Rodriguez Rey, sin duda por aquello de que se estaba con las manos en la masa, y á la verdad lo que resultó fué que lo perdió, y muy lamentablemente. Preguntó al señor ministro de Fomento los motivos de la suspencion de la subasta del ferro-carril de Orense á Monforte; contestó el Sr. Albareda explicita y categoricamente, hizo la historia de la concesion de la linea, y expuso la situacion actual de las obras ya construidas, que conocida en sus detalles motivó la suspencion de la subasta hasta oír el parecer del Consejo de Estado; pero el señor Rodriguez Rey no se dió por satisfecho y sin fijarse en la fuerza que ya le había hecho perder la explicacion del señor ministro de Fomento, anuncio una interpelacion que el Sr. Albareda aceptó en el acto.

¿Qué habia de decir el Sr. Rodriguez Rey ante las claras y francas manifestaciones del señor ministro? Nada que no resultase contraproducente, que no fuese el demostrar su obstinacion, cuando menos imprudente, en buscar una responsabilidad á costa de todo. Su razonamiento se redujo á defender el derecho de tanteo de la empresa del Noroeste, que dijo representaba.

Esta ligereza dió motivo al Sr. Albareda para que mostrando toda la dignidad que resaltaba de su buena posicion en este debate, rechazase eloquientemente una representacion tal en el seno de las Cortes y pronunciase un discurso tan discreto

MADRID.

Sábado 24 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondentes y en las librerías mas importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 108.

Número suelto 5 cént.

y tan lleno de verdad, que la Cámara lo aplaudió unánime y espontáneamente poniendo el sello á sus poderosas razones. El mismo señor conde de Toreno confirmó la opinion del señor ministro de Fomento sobre el derecho de suspender las subastas cuando despues de anunciaditas se descubriese causa para ello. El Sr. Maisonnave que intervino en el debate, confirmó ésta y provocó con sus intencionadas frases dos declaraciones, una de la mayoria, de simpatía y adhesion al Sr. Albareda, y otra de éste contraria á que el Estado sea propietario de las líneas ferreas.

El resultado, pues, de esta discussion no pudo ser más favorable al señor ministro de Fomento. Al Sr. Rodriguez Rey, que se obstinó en provocar el debate, se lo debe el Sr. Albareda, por más que á nosotros nos haya causado pena el oír la fácil y elocuente palabra del distinguido diputado de la mayoria, tan desacertada y empeñada en tan mala causa como la que defendia.

Terminada esta discussion, los diputados que habia atraido en bastante número al salon, comenzaron á dirigirse á los pasillos para hacer los comentarios que unánimemente confirmaron el triunfo obtenido por el Sr. Albareda.

Mientras tanto, entretenian el tiempo, por decirlo asi, los Sres. Dávila, García San Miguel, Maura y Canalejas, que hicieron algunas preguntas, mientras los diputados no regresaban á los escaños para escuchar la interpelacion del señor Aguilera sobre el movimiento del personal de la magistratura y otros asuntos de Gracia y Justicia.

El orador demócrata comenzó su discurso con el impetu que le es natural, y no bien se fué acercando al fondo del asunto, el movimiento de su palabra fué más vivo y acelerado que el del personal por él exageradamente pintado y al que dirigió sus principales ataques. Enumeró traslaciones, contó historias más ó menos inverosímiles, trazó cuadros negros y blancos y de todas las tintas; hizo ardorosas protestas en favor de la inviolabilidad de la magistratura, y tanto la encomió que llegó un momento que parecia partidario de la inamovilidad para todo... menos para el señor Gonzalez Marron.

En efecto; no parecia sino que el discurso del Sr. Aguilera no habia sido hecho más que para el señor sub-secretario de Gracia y Justicia, en su concepto única personalidad de este departamento. Pero el Sr. Alonso Martinez no podia aceptar el cargo de debilidad que con este motivo le habia dirigido el interpellante, y contestó demostrando la iniciativa y energía que se le había negado.

El discurso del señor ministro de Gracia y Justicia fué razonado y dió realmente una cumplida respuesta al orador demócrata. Con datos irrecusables demostró que en tiempo de los Sres. Márquez y Montero Ríos se hicieron más traslaciones

que en la situacion actual, que dió una prueba de su respeto á la magistratura no causando ni una sola cesantía lo mismo en la carrera judicial que en la fiscal. Las demostraciones del Sr. Alonso Martinez son irrecusables y desvirtuaron por entero los datos aducidos por el Sr. Aguilera. Nuestra imparcialidad, sin embargo, nos haria desaprobar la teoria sentada por el Sr. Alonso Martinez sobre las ternas de los notarios, que no es otra que la aducida por el señor conde de Toreno acerca de las ternas de los catedráticos; pero la impresion que éste pudo producirnos, fué borrrada por las contundentes afirmaciones que el señor ministro hizo con motivo de la responsabilidad ministerial, que jamás puede atribuirse á otro funcionario que no sea el jefe del departamento.

Si duda no se conformó de buen grado el señor Gonzalez Marron con esta teoria—la única constitucional—y nos parecio que se levantaba para pretender probar que él sabia de todo aquello en que, segun habia dicho su jefe, no tenia atribuciones. Lo cierto es, que el Sr. Gonzalez Marron estuvo un tanto violento y olvidó el ejemplo de discrecion y prudencia que el señor Alonso Martinez le había dado en su elocuente discurso.

Polémica.

Segun el Sr. Orovio, la conversion, tal como se efectúa, aumenta la deuda en 1.511 millones de reales; sin duda el ex-ministro conservador olvidaba que la deuda flotante y el déficit de los presupuestos habia que enjugarlos, y no bastando para ello los recursos ordinarios, preciso era buscarlos en la emision de valores.

Como la deuda flotante y el déficit es el resultado de anteriores administraciones, imputable á ellas es ese aumento de la deuda, segun el señor Orovio, por más que no sea tal aumento, sino una conversion que normalice la situacion del Tesoro, colocándolo en completa solvencia.

De nuevo volvió el ex-ministro de Hacienda

conservador á manifestar que el déficit era de menor importancia que la cifra á que ascendian las amortizaciones verificadas, y aun cuando esto fuese exacto, como dichas amortizaciones representaban créditos que hay que satisfacer, el resultado sera que los gastos excedan de los ingresos en cantidad muy considerable.

Ademas, conviene recordar al senador de la oposicion que gran parte del importe de las amortizaciones se verificó con el activo del Tesoro, que lo constituyan los pagares de bienes nacionales, que se descontaron con un quebranto de 7 por 100, y tratándose de vencimientos de nueve años, resultó que costó un 63 por 100; de manera que las ventajas de la amortizacion, por más que se esfuere el Sr. Orovio, no es fácil que se puedan apreciar.

El Sr. Barzanallana encuentra lógico y natural que una nacion de 18 millones de habitantes como Espana, tenga un presupuesto de gastos de 3.000 y pico de millones; pero siente el senador de la izquierda que los gastos graven los ramos de la riqueza pública más dignos de consideracion.

Como ningun gravamen nuevo figura en los presupuestos presentados á las Cortes por el señor Camacho, resulta que el sentimentalismo del señor Barzanallana, cuando debió manifestarlo fué siendo ministro de Hacienda, y entonces hacer que el tributo pesase sobre esa riqueza menos digna de consideracion, que no sabemos á cuál se referia el ex-ministro conservador.

Tambien se ocupó el Sr. Barzanallana de los tratados de comercio, y afirmó que nunca se llegaría á un acuerdo con Inglaterra, si ponemos como base y fundamento del tratado la rebaja en los derechos sobre nuestros vinos á su importacion en aquel pais.

Mucho nos extraña que considere conveniente el referido orador un tratado de comercio con Inglaterra, aun cuando nuestros vinos no puedan importarse en aquel pais por la elevacion de los derechos, que equivale á una prohibicion, pues no otra cosa se deduce de sus manifestaciones.

Nosotros entendemos que al verificar un tratado de comercio sin mutuas ventajas para las naciones contratantes, seria altamente censurable, y como el principal articulo que constituye nuestro comercio de exportacion es el vino, si no se obtuviesen ventajas en este articulo, de ninguna manera debe celebrarse el tratado, porque desde luego se puede asegurar que ningun beneficio nos habia de reportar.

Acerca de la mision que ha de llenar el señor Sagasta en el poder, dice un colega demócratico:

«Es cosa inútil; porque la mision del antiguo jefe de los constitucionales se reduce á ser presidente del Consejo, á dar satisfaccion á los centralistas, y á vivir el tiempo posible en el poder».

La mision que el jefe ilustre de los constitucionales está cumpliendo en el poder, con universal aplauso, es la de hacer compatible el orden con la verdadera libertad, y regenerar la administracion publica que en manos de los conservadores habia caido en el desorden más espantoso.

Discurre muy formalmente un colega sobre el tema importante de cuál de los ministros actuales se comerá con más tranquilidad el pavo de Noche Buena.

Es un problema trascendental que recomendamos al estudio de la parte más ilustrada y sensata de la prensa.

Eso se llama *tratar de política elevada*.

Si la bilis, como asegura el periódico á que aludimos, está en abierta contraposicion con los principios digestivos, tema el colega las indigestiones de los conservadores, más que las de los ministros actuales.

Por lo demás, es extraño que el colega ignore que en Noche Buena no suele comer pavo ningun cristiano. Eso se queda para el dia de Navidad.

Política conservadora.

No registran los anales de la prensa campañas más ruda ni oposicion más cruel que la de los diarios conservadores contra el señor marqués de la Vega de Armijo, á propósito de las negociaciones con el Gobierno francés por los sucesos de Saida.

Ahora parece que nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos consideran tan funesto para su pais aquello convenio, que la permanencia del marqués en el ministerio de Estado es, segun ellos, una dificultad para las relaciones entre Espana y Francia. Hay, con este motivo, periódico conservador que se muestra inclinado á ser ministro del señor ministro de Estado.

¿Por qué no reproducen ahora aquellas tremendas acusaciones?

¿Dónde están la torpeza, la humillacion, la ignomina, de que hablaban á todas horas?

Confiesen que se equivocaron en vez de darnos

tan triste prueba de su parcialidad y su inconsciencia.

Para mortificar á nuestros amigos los señores Gonzalez (D. Venancio) y Gonzalez Fiori, *El Imparcial* se atreve á escribir un diálogo chistoso. *El Diario Español* copia dicho diálogo chistoso.

Para dejar las cosas en su lugar, debemos decir que el dialogo es de *El Imparcial* y el chiste de Eusebio Blasco.

—Suprime V. «gran dolor» dice el epígrama que *El Imparcial* ha plagiado, sin tener de ello necesidad.

Porque el colega es naturalmente *gracioso*.

De un periódico neo y mestizo ó garabito:
«Todo lo que se refiere á la parte de Africa tiene para nosotros altísima importancia.»

De todo punto conformes.

Dice el órgano de los babilonios:

«Según *La Iberia*, no cabe mayor tolerancia en materia de imprenta dentro de la ley vigente. Pero, ¿cuál es la ley vigente, la ley de imprenta ó el Código?»

«O la ley de Sagasta, que es la ley contra la ley?»

Perdone el colega: sólo Cánovas se ha atrevido á llevar la ley allá en lo interno de su constitucion ó de su organismo.

Dice *El Tiempo*:

«Contradicciones.

Cuando se dirige la mirada sobre los pasados tiempos...»

«Pára qué se remonta tanto el colega?

En *El Tiempo* actual puede encontrarlas.

Extranjero.

Los legitimistas y los ultramontanos en Francia

La proximidad de las elecciones senatoriales en Francia debia avivar necesariamente la antigua querella entre los realistas puros que quieren que se vaya á las urnas con las flores de lis por enseña, y los realistas que opinan que seria prudente dejar por el momento á un lado la bandera legitimista para agrupar á todos los adversarios de la Republica bajo el estandarte de la Iglesia.

En efecto, desde hace algunos dias esta tesis se discute con acritud en la prensa francesa por *L'Union*, órgano del legitimismo inmaculado, contra *Le Monde*, órgano de los que creen preferible una conciliacion de todos los enemigos de la Republica, prescindiendo de pequeñas divisiones, bajo el lema de «orden social cristiano».

«Pedimos», dice este ultimo periódico, que la defensa de la Iglesia sea el primero de nuestros cuidados puestos que es el primero de nuestros deberes.

L' Union rechaza toda transaccion, y coloca, primero y ante todo, el rey. A todas las consideraciones de su interlocutor sobre la necesidad de defender el «orden social cristiano», el periódico de M. Chambord responde: «Confesamos ingenuamente que no comprendemos jamás lo que significa esta formula: el «orden social cristiano», separada de la cuestión de forma de gobierno, sin que al mismo tiempo se establezca cuál es el gobierno que en nuestro país tiene el derecho y debe tener el poder para garantizar el orden necesario al interés social y al interés cristiano».

Se nos figura que *L' Union* tiene á su favor la lógica, pero no la razon práctica. Es incontestable que si los diversos partidos monárquicos se agrupasen en torno de la Iglesia prescindiendo de sus divisiones, como pide *Le Monde*, ganarian mucho en su lucha contra la Republica.

Pero

suponer la realidad de la existencia de un mar libre, pero nada se puede afirmar con certeza.

El vapor *Jeanette* ha sido aplastado á 260 leguas del término anhelado de su viaje.

No obstante, cuanto menor es la probabilidad del triunfo, más conviene honrar á los que mueren de esta suerte por la noble causa de la ciencia.

Oficial.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo al pueblo de Cenires, de la provincia de Pontevedra, el título de *Villa*, y al Ayuntamiento de *Caldas del Rey* de la misma provincia el tratamiento de *Ilustrísimo*.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que se adquieran varios instrumentos topográficos y el material necesario para los trabajos encomendados á la inspección general de montes de las islas Filipinas.

Telegramas.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 84.—Idem 5 por 100, 113 50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 38.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 512 50.—Consolidados ingleses, 99 5 16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 30 1 2.—Idem interior, 29 18 16.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 510.

Londres 23.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 30 5 8.

Paris 23.—Los periódicos de San Petersburgo llegados hoy, desmienten los supuestos rumores de desconfianza de Rusia respecto á Alemania.

Con motivo de la presencia de una misión turca en Berlín, dicen que la amistad de Alemania y Rusia está por encima de los rumores propagados sobre desavenencias graves entre los Gabinetes de Berlín y Viena.

También desmienten los referentes á las relaciones entre Austria y Rusia, asegurando que existen buenas relaciones con todas las potencias.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior, 30 1 4; id. interior 30 3 4.

Nueva-York 23.—Se ha tenido noticia de que salió de los Estados Unidos una remesa de armas con destino, según se cree, á los fenianos, la cual fué declarada en la Aduana como quinualla.

Roma 23.—La Cámara de diputados ha declarado urgente la discusión del proyecto de ley electoral modificado por el Senado.

Paris 23.—Con motivo de la Pascua, la comisión encargada de examinar los tratados de comercio ha aplazado sus reuniones hasta el 5 de Enero.

Argel 23.—La caballería de la columna del general Forgemol ha llegado hoy á Constantina, después de haber atravesado casi todo el territorio de Túnez sin hallar resistencia.

Dublin 23.—La proposición relativa á celebrar una exposición de la industria irlandesa ha sido desechada por 40 votos contra 12.

La causa ha sido que el partido nacional irlandés no quería aceptar en manera alguna el patronato de la reina Victoria para dicho proyecto.

Esta protesta de los irlandeses contra la dominación inglesa ha producido sensación.—*Fabra.*

Cuerpos Colegiados.

SENADO.

Sesión del dia 23 de Diciembre de 1881.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta la sesión de ayer á la una y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden ruega al señor ministro de Fomento saque á subasta una carretera de la provincia de Soria.

Entrando en la orden del día, se puso á discusión el dictámen de la comisión general de presupuestos sobre el de ingresos.

El Sr. Orovio consume un turno en contra de la totalidad.

Comienza su discurso manifestando que la oposición conservadora se encuentra en un estado excepcional, porque mientras por un lado quisiera discutir como se merecen, los proyectos de ley que se han presentado, por otro ve que no puede satisfacer su deseo porque no quisiera crear dificultades económicas al gobierno.

Califica esta discusión de autorización para plantear un plan financiero, más bien que de discusión de presupuestos, y dice que el gobierno debía haberlo dicho francamente, puesto que todo el mundo lo dice por lo bajo.

Censura que se presenten presupuestos de 18 meses, lo cual dice que es anti-constitucional y muy perjudicial para el país, porque otro gobierno podría pedir presupuestos para dos años, y no habrá fuerza para negárselo, consiguiendo así lo que el mismo Bismarck, el ministro autócrata, no ha podido conseguir nunca de las Cámaras alemanas.

Dice que la mayor parte de los proyectos de ley presentados por el ministerio de Hacienda aumentan de una manera grave la contribución que ha de pagar el país, y que no se debía esperar eso del partido constitucional que en la oposición pedia que se castigase el presupuesto.

Examinando esos proyectos dice que no forman un plan de Hacienda ni mucho menos, y que lo que únicamente se nota es que, contra todo lo que podía esperarse, recarga de una manera extraordinaria la propiedad territorial.

El orador se extiende en consideraciones sobre el presupuesto de ingresos y los proyectos de ley de Hacienda, de donde deduce que las cargas públicas han sido aumentadas considerablemente, y termina diciendo que el arreglo de la deuda no es más que una acumulación para el porvenir.

El Sr. Romero Giron (de la comisión) contesta al señor Orovio dividiendo el discurso de dicho senador en cinco partes que contesta separadamente.

El Sr. Orovio rectifica sosteniendo las tesis que defendió en su discurso.

El Sr. Romero Giron rectifica.

El Sr. Barzanallana (D. José) consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Comienza su discurso haciendo constar que la oposición conservadora ha llevado á cabo un acto de patriotismo permitiendo que se discutan los presupuestos actuales de este modo, pudiendo haberlo impedido de diferentes modos.

Examina después el presupuesto atacando algunos de los impuestos, y dice que cada vez se convence más de que en el año 1882 se han de ver precisados á ocuparse de reformar los presupuestos, porque los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda han de causar tal perturbación que ha de tener que suprimirlos y pedir suplemento de crédito.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comisión, contesta al discurso del Sr. Barzanallana defendiendo el dictámen de la comisión.

Rectifica el Sr. Ruiz Gomez.

El señor ministro de Hacienda consume las horas de reglamento, pasadas las cuales se levantó la sesión. Eran las siete y cinco.

CONGRESO.

Sesión del dia 23 de Diciembre de 1881.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión de ayer á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos: en el azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.)

Jura el cargo de diputado el señor marqués de la Mina.

El Sr. Torres apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril, que partiendo de los Alfaques y pasando por Monzón, termina en Benasque, que fué tomada en consideración.

El Sr. Tuero dirige una pregunta al señor ministro de Marina, que éste contesta satisfactoriamente.

El Sr. Cañellas apoya otra proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril que partiendo de San Vicente de Castellot, enlace con un tramo de Manresa á Bagà.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración, y así lo acuerda la Cámara.

El Sr. Rodriguez Rey pregunta al señor ministro de Fomento los motivos de la suspensión de la subasta del ferro-carril de Monforte á Orense.

El señor ministro de Fomento hace la historia de la concesión y de la subasta de que se trata, señalando como motivo principal de la suspensión, el que existen obras ejecutadas por cuenta de la compañía concessionaria, lo cual, de llevarse á efecto, hubiera favorecido al último contratista en perjuicio de aquella.

Añade que ha visto con gusto la pregunta del señor Rodriguez Rey, porque le ha proporcionado la ocasión de dar las explicaciones que anteceden en una cuestión en que parece se ha pretendido crear cierta atmósfera.

Dice que en el año de 1869 se autorizó la construcción del ferro-carril de Monforte á Orense, con condiciones extraordinarias y con una intención distinta de todas las conocidas antes y después de aquella fecha.

Añade que luego los contratistas de las obras pidieron la rescisión del contrato porque no podían realizar los pagos en las condiciones establecidas, pretensión que fué informada favorablemente por el Consejo de Estado.

Así las cosas, era de necesidad una compañía que terminara y explotara la línea. Hubo dos que lo solicitaron, y el ministro actual dispuso que saliese á subasta dicha línea, dictándose al efecto una real orden de la Dirección general en la que se determinaban las condiciones á que había de sujetarse la construcción; pero habiendo surgido dudas en el ánimo del ministro acerca de las condiciones en que había de salir á subasta una línea que estaba construida en parte, trató el asunto con el director de Obras públicas, haciéndole observaciones sobre la diferencia de legislación vigente en 1860.

Termina diciendo que para resolver estas dudas ha creído lo mejor suspender la subasta y consultar la resolución del expediente del Consejo de Estado.

El Sr. Rodriguez Rey rectifica y manifiesta que no habiéndole satisfecho las explicaciones del señor ministro de Fomento, anuncia una interpelación.

El señor ministro de Fomento contesta que se halla dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Rodriguez Rey explica su interpelación.

Dice que entra en el debate obligado por las excusas de la prensa y como representante de la Compañía del Noroeste.

Examina la cuestión bajo el aspecto legal, y expone á grandes rasgos el derecho de tanto de las empresas.

El señor ministro de Fomento: Señores diputados, no hay para que decir el respeto que las Cámaras me imponen y el que profeso á todos y cada uno de vosotros. Pero así como estoy dispuesto y tengo siempre una verdadera satisfacción en contestar á las preguntas sean de la clase que quieran, que me dirijan los señores diputados, no puedo ni quiero hacerlo cuando el diputado que á mí se dirige lo hace en nombre ó con alguna representación, siquiera sea muy pequeña, de determinada empresa.

Bajo este concepto, debo, pues, manifestar al señor Rodriguez Rey que no quiero contestarle, pues para eso ahí están los tribunales de justicia, si me habla como representante de una empresa; pero que me hallo dispuesto á hacerlo con muchísimo gusto si se dirige á mí como

dijo este concepto.

El Sr. Rodriguez Rey: Como diputado.

El señor ministro de Fomento: Pues entonces, como no he de descender á detalles ni seguiré en su camino á su señoría, debo decirle que tengo la conciencia tranquila de haber obrado como hombre honrado, y que arrojo mi reputación en esta como en todas las cuestiones al examen minucioso de todos los señores diputados para que si encuentran en ella algo que no esté ajustado á los propósitos nobles, rectos y justos, que un ministro debe á su dignidad, á la Cámara y al gobierno de que forma parte, lo manifieste por medio de una censura para que inmediatamente abandone el puesto que ocupo bajo el peso de semejante acusación. (Aplausos: voces: Muy bien, muy bien).

Declara que no entrará en el fondo de la cuestión porque está sometida á consulta del Consejo de Estado.

Expone la situación de la prensa como eco de la opinión pública, y declara que ha llegado al puesto que ocupa hoy por las cuartillas y por los periódicos.

Y yo que veo reflejada en esa prensa las simpatías y el cariño que me profesan mis conciudadanos, dice, por mi conducta en esa clase de cuestiones; yo que he tenido la honra de recibir telegramas cariñosos y llenos de respeto, de Zaragoza, de todo Aragón y de toda Cataluña, no he de detenerme ante una empresa ó una compañía por grande que esta sea, que estoy acostumbrado á ver como se hunden los grandes castillos, y para mí todos los ciudadanos son iguales, todos son honrados, mientras no me prueben lo contrario.

Tiene algo de qué acusarme el Sr. Rodriguez? Pues acuda á los tribunales, acuda al Consejo de Estado contra mí, en la seguridad de que si yo comprendiera que podía ser el más pequeño obstáculo para el desarrollo de los intereses materiales del país, no permanecería ni un momento en este sitio. (Aplausos).

El Sr. Maisonnave interviene en el debate, y dice que hoy que todas las naciones civilizadas piensan recabar para el Estado la propiedad de los ferro-carriles, como medio de producir ingresos para el Tesoro, y en consideración á las contingencias guerreras, debiera pensarse en que la Administración construyera por su cuenta

ferro-carriles que, como el de Monforte á Orense, se hallan á medio construir.

Añade que es tiempo ya de que se haga luz respecto á la compañía concessionaria del Noroeste, á la cual se le regalaron tantos kilómetros de línea, y á quien tan pródigamente se le suministraron tantos beneficios y favores por aquella ley, juzgada tan desfavorablemente por la opinión y por la prensa. (Pide la palabra el señor conde de Toreno.)

Excita á la mayoría para que manifieste su opinión respecto al asunto del ferro-carril del Noroeste, porque es necesario que sepamos si está esa mayoría con el gobierno ó con el Sr. Rodriguez Rey. (Voces en la mayoría: Con el ministro.)

El Sr. Rodriguez Rey rectifica, afirmando que el ministro de Fomento debió oír la opinión de los Cuerpos consultivos del Estado antes de publicar la real orden objeto de la interpelación.

El señor ministro de Fomento rectifica, manifestando que si aludió al doble carácter del Sr. Rodriguez Rey, fué porque este señor diputado lo había expuesto.

Dice que la prensa de Asturias y hasta algunos diputados se habían ocupado del proyecto que tenía la compañía de variar el trazado de la línea, y que el veredicto que reclama el Sr. Rodriguez Rey existe de hecho por sus reclamaciones anteriores y por la existencia de la compañía.

Contestando al Sr. Maisonnave, dice que no es partidario de que el Estado sea propietario de las líneas férreas, y si alguna de ellas pudiere llegar á dicho caso, por medio de las leyes existentes, procuraría saliese de la tutela del Estado, y que para él no hay compañías nacionales ni extranjeras; que no creé que los extranjeros ejerzen en los ferro-carriles la influencia que se dice, y que corresponde á su deber el hacer que las compañías cumplan lo convenido.

El Sr. Maisonnave rectifica haciendo ver la importancia de un debate entre el señor ministro de Fomento y un diputado de la mayoría, quien opuestó al ministro, se muestra conforme con la opinión del director de Obras públicas, y pregunta á éste si aprueba la conducta del ministro. (Varias voces de la mayoría: Sí, sí).

Insiste en lo dicho sobre la propiedad de las líneas férreas por el Estado, y sobre la nacionalidad de las compañías que explotan dichas vías en España, concluyendo por recordar discusiones célebres en el Senado sobre ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento agradece á los diputados de la mayoría su movimiento de simpatía.

Elogia la conducta del digno director de Obras públicas, que en esta cuestión creía aplicable la ley de 1877, sin que hubiese doble criterio resolviendo él como ministro y sin necesidad de consultar en el caso que se discute al Consejo de Estado.

Termina expresando que por cuestiones de intereses, por cuestiones de ferro-carriles, nunca se dividirá la mayoría.

El señor conde de Toreno hace uso de la palabra para alusiones personales, manifestando que siempre se halla dispuesto á entrar en un debate sobre los actos relativos á la línea del Noroeste, en que intervino como ministro de Fomento; se une á lo manifestado por el Sr. Maisonnave, para que se obligue á la empresa al cumplimiento de lo convenido con el Estado, y dice que el señor ministro de Fomento, al suspender la subasta objeto del debate, lo ha hecho en uso de su derecho y cumpliendo con su deber, y que él había suspendido también algunas subastas.

El Sr. Rodriguez Rey insiste en que el haberse tratado de su doble personalidad, ha sido por haber visto una indicación sobre ello en un periódico de esta corte.

El Sr. Maisonnave hace constar de nuevo la diferencia de criterio entre el ministro y el Sr. Rodriguez Rey, dando sus palabras ocasión a varias protestas de la mayoría.

Terminado este incidente, el Sr. Dávila presenta una exposición de la provincia de Málaga, que pasa á la comisión que entiende en el proyecto de ley de relaciones comerciales de la Península con las provincias de Ultramar.

El Sr. García San Miguel hace una pregunta al señor ministro de Fomento sobre las obras del puerto de Gijón.

El señor ministro de Fomento contesta que ya en el Senado había manifestado hace pocos días su criterio, favorable á que se hiciesen también las obras del puerto de Musel en aquella población.

El Sr. Maura hace una pregunta al señor ministro de Marina acerca del praticaje en la ría de Bilbao, que es contestada satisfactoriamente por el general Pavia.</p

Noticias.

En la Audiencia de Zaragoza se ha repartido una causa criminal del juzgado de Berja, en la cual es procesada una mujer por robo de..... *una centína!* Los autos forman un volumen de 200 folios.

El Banco general de Madrid ha quedado constituido, formando su dirección los Sres. Moret, Cohen y Fernández Heredia; el Consejo de administración, los señores Ortuna, Caballero, Pidal, Balaguer, Magaz, Romero Robledo, conde de Santiago, duque de Veragua, Enriquez, Bosch y Marín, y administrador del Banco el Sr. Aldecoa.

El Banco se ha establecido San Jorge, 8, principal.

En la causa que se ha iniciado con motivo de la sustracción de cartas, se ha nombrado juez especial al del distrito de Palacio.

Según telegramas de Santander, se ha hundido en Entrambasaguas la casa habitación de D. Agustín Gómez Carrera, envolviendo en los escombros al citado señor, su esposa, padre político y dos hijos. De sus resultados quedó muerto el Sr. Gómez, su esposa con un brazo fracturado, y los demás con heridas leves.

Algun caco que no podía conformarse con la idea de no comer el tradicional plato de pavo en estas Pascuas, ha sustraído 43 de los mencionados animalitos de un corral de la carretera de Aragón, donde un arriero tenía 113 encerrados para la venta.

Son muchos los interesados que han acudido al juzgado de guardia a reclamar cartas de las sustraídas estos días, y de las cuales algunas contenían valores ó décimos de lotería.

Ayer han sido capturados en Navamorcuende (Toledo) los autores del asesinato de Pedro Varas García, vecino de Casavieja, cuyo crimen se cometió el día 14 del actual.

Hoy remitirá la Dirección de la Deuda á las administraciones económicas de las provincias, una carta-circular dictando las reglas á qué han de atenerse en la conversión ó presentación á reembolso, de los títulos del 2 por 100 que han de ser amortizados.

Parce que los ugieres del Congreso deseando dar una prueba de gratitud al diputado Sr. Sagasta (D. José) por la defensa que hizo de ellos en la cuestión de aumento de sus haberes, piensan regularle una escrituración de plata.

Créese que una de las medidas que se han de llevar a efecto en los teatros para evitar catástrofes como la de Viena, es colocar una serie de tubos verticales en la embocadura del escenario, los cuales, en un momento dado, pueden formar una cortina de agua que aisle el incendio y permita el paso de las personas.

El diputado á Cortes y gentil-hombre de Cámara con ejercicio, Excmo. Sr. D. José López de Castilla, es presentado como candidato con carácter ministerial por el distrito que deja vacante en Santiago de Cuba el señor Ferratges.

El ilustrado profesor de latínidad en el Instituto de San Isidro, D. Eugenio Méndez Caballero, acaba de publicar una *Gramática latina* que conceptuamos utilísima para los alumnos de dicha asignatura.

Ayer estuvieron en la presidencia á ver al Sr. Sagasta, entre otros, los Sres. Nuñez de Arce y general Bonanza.

Parce que con motivo de la descubierta sustracción de cartas, ha acordado el gobierno la revisión inmediata de las hojas de servicio de los empleados en la central, dando orden para que sean separados los que tienen la más leve nota desfavorable.

Ciudad Real. — 23 (9-25). — El gobernador al ministro de la Gobernación:

Según parte del comandante de la Guardia civil del Pino del Marqués, el día 21, á las 8 de la mañana, fué pasto de las llamas la casa de D. Juan Merino y Noriega, sin que se salvaran los enseres y granos á causa de las alarmantes proporciones que tomó. Las autoridades, Guardia civil y vecindario contribuyeron á la extinción no sin gran trabajo. — El de Almadén participa que á las seis y media de la noche del 21, fué auxiliado el vecino de dicho pueblo, D. Pedro Carabacete, que se encontraba exánime en una zanja muy profunda llena de agua á causa de la lluvia torrencial que caía, siendo conducido en hombros por la pareja de servicio en el partido de Chillon, hasta su morada, debiendo á esto su salvación.

Según telegrama de Cabafias á las diez y cinco minutos del día 22, descarrilaron del tren 102 dos vagones vacíos, situados delante del furgón de cola, resultando dicho material con algunas averías. Hace pedido tren de socorro para trasbordar tren primero, por haber quedado las vías interrumpidas, si bien en breve quedarán libres. El tren 102 salió con doce minutos de retraso.

Desde el 31 de Diciembre dejará de publicarse nuestro apreciable colega *El Manifiesto*, viéndose á reemplazar en el estadio de la prensa el periódico titulado *El Porvenir*. La dirección del nuevo diario estará á cargo del señor marqués de Montemar, que compartirá las difíciles tareas de su ocupación con el Sr. Morán, redactor hoy en jefe de *El Manifiesto*. La redacción del colega se establecerá en la calle de Alcalá, en una de las casas vecinas al Saúco.

Según telegrama dirigido anoche por el gobernador de Palencia al señor ministro de la Gobernación, han quedado arregladas las diferencias entre panaderos y operarios, en aquella capital, terminando así un asunto tan enojoso.

Se ha repartido el núm. 51 del importante semanario *La Correspondencia Musical*, que con extraordinario éxito publica la casa editorial de Zozaya.

Dicho número es tan variado y ameno como todos los publicados anteriormente y contiene diferentes e importantes trabajos literarios, noticias que reflejan el

movimiento artístico del mundo musical, y además, acompañan á dicho número cuatro piezas de música, escogidas, de los maestros Schumann, Rameau y Milpacher, cuyos nombres justifican su verdadero mérito.

Hoy se verificarán en el concurrido teatro de Novedades dos funciones: una á las cinco de la tarde y otra á las nueve de la noche.

Tomarán parte en ambas la familia Goodrich, como campeones patinadores; los extraordinariamente aplaudidos *fantoches* de Mr. Holdens, como maravilla mecánica; Pon-Gorila te brazuan *ape*; la siempre aplaudida niña aérea miss Astarte en unión del doctor King, y el aproposito en un acto *La reunión de candil*, escrito expresamente para el concierto excéntrico de la familia Goodrich.

La Epoca, en su número correspondiente al día 22, censura la conducta de nuestro querido amigo el señor conde de Xiquena al suspender la representación de la obra *La fuerza del destino*.

Nuestro apreciable colega al censurar este acto no ha tenido en cuenta que bien puede el gobernador autorizar el cartel, y sin embargo, suspender la función, pues en virtud de los tratados internacionales de propiedad intelectual, el autor, ó sus representantes, tienen derecho a pedir la suspensión fundados en que en la obra se han hecho mutilaciones, ó alguna otra reforma esencial.

Muy en breve se sacarán á concurso con arreglo á la ley de presupuestos las plazas de liquidadores de Hacienda; lo que se advierte para que los interesados puedan hacerse con tiempo de todos los documentos que necesiten para probar su aptitud y condiciones, que sin duda han de ser análogos á los que se exigen para las oposiciones de fiscales ó registradores de la propiedad.

Los suicidas.

La prensa se ocupa estos días con interés en estudiar las causas que motivan la frecuencia con que se repiten los suicidios.

Y para remediar este mal se proponen medios que revelan un profundo conocimiento de este difícil problema. Unos creen conveniente anatematizar el suicidio como el más espantoso de los crímenes, y no vacilan en afrentar la memoria del desgraciado que lo cometió.

Ha insultado á la sociedad, ha robado su concurso al Estado, exclaman, y casi casi piden que se arroje al fuego su cadáver y al viento sus cenizas para que no quede ni la huella de su vitanda acción.

Para los que tal escriben, más que el desalmado y vil asesino, más que el que explota la debilidad y la miseria es digno de culpa el que tiene el triste valor de esgrimir contra sí el instrumento de muerte.

Otros proponen que sea el ridículo el medio que se adopte para combatir estos hechos deplorables, y que sobre el cuerpo exámine del suicida se ejerzte el ingenio y el chiste de los revisteros y cronistas.

Y por último, otros prefieren que el silencio sea el modo como acoja la sociedad la pérdida de uno de sus individuos, con lo cual se conseguirá que no llegue á oídos del afortunado que nada en la opulencia, ó del que escaló las más altas cimas sociales, la triste relación de que hay seres para quienes la vida, ese primer amor, ese primero y más poderoso instinto del hombre, no tiene más atractivos que el dolor, la miseria, y tal vez el crimen.

Felicitamos á los que tan acertadas medidas proponen, á los que con tanta lucidez y tal verdad juzgan y condenan tan malvadas acciones.

Pero permítannos que, siquiera brevemente, juzguemos también nosotros el suicidio, indaguenos sus causas y propongamos también aquellos medios que, en nuestro sentir, harán que disminuya el número de los que, siguiendo un fatal impulso, prefieren á una vida de dolor ó de vergüenza su propia destrucción, su fatal aniquilamiento.

Si se consulta la estadística del suicidio, fácil será convencerse de que su causa más general y constante es la falta de recursos con que subvenir á las necesidades de la vida. Sigue á esta la enfermedad que, muchas veces, va unida con la anterior. Vienen después en progresión decreciente el sentimiento del honor, las pasiones desenfadas, el hastío, *tedium vitae*, etc.

O más exactamente. El suicidio es siempre efecto de un desorden fundamental, de una falta de ponderación en el equilibrio de las diversas actividades que constituyen la vida: sólo así se explica que desaparezca la más fuerte y natural de nuestras inclinaciones: el amor á la vida.

Este estado patológico que precede indefectiblemente (por más que algunas veces no se manifieste al exterior) al acto de arrebatarse un hombre á sí propio la existencia, obedece á tres causas principales que son:

Primera. El decadimento general producido en el organismo, ya por la escasez ó falta de nutrición (miseria), ya por pasiones deprimentes como el dolor continuado y la incertidumbre del porvenir, ó ya, finalmente, por ciertos estados de debilidad nerviosa y desarreglos profundos que ocasionan lo que se ha llamado *tedium vitae*.

Segunda. El extravío de las facultades mentales que tiene por causa preocupaciones, hijas de la ignorancia, según las cuales la hora perdida no se recobra jamás, de donde nace muy lógicamente un irresistible movimiento que tiende á destruir una vida sujeta para siempre al escarnio y á la vergüenza. Esta manera de apreciar la culpa y la expiación, según la cual, aquella es irreparable, procede visiblemente de la absurda concepción de una penitencia inextinguible é infinita que, como norma suprema de justicia, se ha presentado por muchos siglos y aun se presenta, con pocas excepciones, á nuestra sociedad.

Tercera. La exaltación de las pasiones en ciertas épocas de la vida, á que contribuyen en gran parte el temperamento, y en otra, aunque menor, la lectura exclusiva de obras de imaginación que dejan profunda y nociva huella en los cerebros jóvenes.

Consignadas ya las causas productoras del suicidio, ¿qué concepto debe merecer este hecho al que tenga la suficiente independencia de espíritu para no dejarse arrastrar por esa corriente que inunda de insensatos ultrajes al que abrevió los días de su vida?

El suicida no es jamás un criminal. Almas generosas, corazones que palpitan por todo lo bueno y lo noble, inteligencias luminosas sin distinción de escuelas ni de partidos, se han sentido poseídos por ese vértigo que ha nublado sus ojos y ha convertido contra su misma vida sus actividades y sus fuerzas.

El suicida no es jamás un criminal. La deshonra ha caído sobre un hombre honrado. La sociedad lo rechaza, el amigo lo desprecia, hasta en los umbrales del hogar

doméstico parece leer escrito el *nulla redemptio* que la más cruel de las doctrinas humanas ha colocado en los decretos de la justicia divina. Ese hombre con su muerte libra á su familia de un baldón, y á la sociedad que lo rechaza, de un miembro inútil. El que en lugar de llorar sobre sus restos los insulta ó los arroja al mullar, es un cobarde.

La indigencia ha cubierto con su horrible sudario al que hasta entonces viviera en el bienestar. Sus amigos han desaparecido todos como los pájaros al disparo de la escopeta. Tiene talento y aptitud, tal vez es *abogado*, (ayer llegó uno á nuestra casa con sus papeles en forma pidiendo una limosna), pero todo esto, como es sabido, sirve de poco; no ha sido agente electoral, ni tiene parientes diputados. Desea servir en los más humildes oficios; pero su misma posición es un obstáculo. Llega una noche de otoño ó invierno; hace veinticuatro horas que no ha comido, y el desaliento, la tristeza y la desesperación lo conducen á la muerte. Y entonces, la sociedad protectora se indigna y lo llama criminal y malvado y los adoradores del que consagró su alma toda al triste y al indigente, creen contaminados los yertos residuos de sus deudos si próximo á ellos yace el suicida. Su contacto deshonra hasta el lugar santo; el sacerdote se niega á elevar la más leve oración á su divinidad.

Y qué diremos de aquella para quien el más santo misterio de la vida—la maternidad—es la mayor de las desgracias y la mayor de las vergüenzas; de la que sube en aras de la más brutal de las preocupaciones humanas?

El suicida nunca es criminal. Ante su tumba solitaria sobre la que no elevó el sacerdote sus plegarias nos descubrimos respetuosamente. Y con nuestro Ruiz Aguilera exclamamos, llenos de compasión y piedad:

«¡Paz á los inertos!»

La enumeración y estudio de las causas del suicidio nos ponen en camino de señalar sus remedios.

Estos, correspondiendo á aquellas, pueden indicarse en la siguiente forma:

1.º La protección y amparo por el Estado, entanto que la sociedad por ignorancia ó impotencia, no sea capaz de hacerlo, de los desvalidos y de los débiles, del mérito y del trabajo en la desgracia. Extensión del sentimiento de la solidaridad en las sociedades, por la consideración de que también se halla el verdadero interés en el desinterés. Creación de instituciones destinadas á proteger al necesitado, á educar al niño, á proveer de instrucción al joven. Adopción de medidas que tiendan á impedir la decadencia física de nuestro pueblo: higiene y salubridad públicas, y muy especialmente, introducción de la gimnasia *ortopédica* en la educación nacional.

2.º La propagación constante de la ciencia, la formación de un concepto más exacto de lo que constituye la hora, y de lo que son la culpa y la pena, y la dignificación del trabajo.

3.º El establecimiento de bibliotecas populares compuestas de obras de instrucción y recreo.

Finalmente, y puesto que la sociedad condena con tanta dureza el suicidio, procure con energía, cual es su deber, que desaparezcan de su seno la desesperación y la miseria. Entonces, y sólo entonces podrá el dichoso y opulento exigir á todo hombre que conserve su puesto en el mundo de los vivos.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

Revista industrial.

El papel de hierbas.—Un nuevo cinturon salvavidas.—Un trozo de ferro-carril construido en diez y ocho horas.—Máquina de aire caliente.

En nuestra época, que bien pudiera llamarse la época del papel, debía preocuparse vivamente de encontrar materiales que pudieran reemplazar al trapo y aun al esparto, para la fabricación de papel.

Después del papel de paja y de madera y de ortigas, no hay que admirarse ya de que se haya pensado en utilizar para la fabricación de papel la hierba que adorna los jardines públicos y privados.

Un inventor inglés ha encontrado en efecto, según vemos en la *Gaceta de los Arquitectos*, de Londres, que la hierba reducida á pulpa cuando todavía está fresca, da una fibra muy flexible, sedosa y consistente, produciendo un papel semejante al papel vitela empleado por los dibujantes y que posee una flexibilidad y transparencia superior á las del citado papel.

Toda clase de hierba puede ser utilizada á este objeto, únicamente hay que procurar recogerla antes de que florezca.

Puede servirse también de la hierba amarillenta ó ya cortada con alguna antelación, mientras conserva algo de savia, porque en caso de completa desecación la fibra ha sufrido ciertas alteraciones que la hacen inservible para la fabricación del papel.

Se corta la hierba y se la hace pasar entre dos cilindros que exprimen la mayor parte de savia, adelgazando la fibra sin romperla.

Después de esta primera preparación, se coloca en una gran cuba de agua donde se agita por espacio de algún tiempo á fin de limpiarla. El agua puede ser fría ó caliente y la cuba debe estar dotada de un doble fondo lleno de agujeros sobre el que reposa la pasta que haya de limpiarse. Se hace hervir esta pasta en una caldera con una adición de lejía de soda ó potasa: si la operación se hace á fuego desnudo es preciso cuatro ó cinco horas de ebullición, pero si se hace por vapor basta que esté hirviendo dos ó tres horas.

Al sacar la pasta de la caldera es preciso dejarla en depósitos filtrados á fin de que se desprenda de toda el agua; luego se lava, se baté, se blanquea, y por fin se lleva á la máquina que ha de transformarla en papel. Los productos obtenidos después de estas manipulaciones son muy resistentes y flexibles.

Estas cualidades hacen que se pueda utilizar esta pulpa para la fabricación d' 1 papel vitela, papel de dibujo, de escribir y de calcar, porque da una superficie muy lisa y de una gran transparencia aun sin necesidad de recurrir á la cola. En el caso en que la transparencia perjudicase es muy fácil hacer el papel opaco.

Ahora bien; una tierra de mediana calidad puede dar anualmente de tres á siete kilogramos de hierba, lo cual representa por hectáreas de 30 á 70 mil kilogramos. Un kilogramo de hierba fresca se queda reducido á la cuarta parte de hierba utilizable, lo cual representa por término medio 10.000 kilogramos de hierba utilizable por hectárea. Esta hierba queda á su vez reducida á una tercera parte de su peso en papel terminado, de lo que se deduce que una hectárea de mal terreno puede producir 3.500 kilogramos de buen papel.

En un periódico que con el título de *El Médico Práctico* se publica en París, encontramos la siguiente descripción de un nuevo cinturon salvavidas, titulado *Neptuno*, que parece reunir las ventajas vanamente buscadas por los inventores hasta el día de hoy.

En efecto, este cinturon, inventado por M. Gosselin, es de poco volumen y de un peso que varía entre 450 y 500 gramos, según la dimensión, pudiendo llevarse sin incomodidad debajo del vestido ó de un traje de baño.

El aparato comprende tres tubos de cauchouc, con los que comunica uno pequeño que se encuentra á la altura de la boca: es, pues, muy sencillo hinchárselos ó vaciarlos: además una llave especial sujetá á cada tubo permite aislarlos convenientemente para evitar la inutilización completa del aparato, caso de que saltase uno de los tubos.

Como cinturon de natación, el *Neptuno* está indudablemente llamado á prestar grandes servicios. El doctor Labarthé añade que ha podido apreciar los efectos del cinturon *Neptuno</*

donde han de unirse las caravanas que salen de Zanzíbar, siempre se hubiera acercado mucho y tocado al final.

De todos modos, es una idea feliz y razonable, digna de su gran iniciador, el trabajar simultáneamente en el Oriente y Occidente para llegar más pronto a hacer practicable la comunicación entre ambos Océanos. Sin duda, el día aún lejano, en que los peones procedentes de ambas extremidades de la línea, consigan estrecharse la mano, aún quedaría mucho que hacer para que los viajes en esta dirección fueran expeditos y los aficionados a viajes harán bien con esperar ántes de aventurarse á donde solamente esos genios fuertes, esos viajeros intrépidos han buscado la solución de un problema, cuyo buen éxito es digno de ellos y gloria de la humanidad; sin embargo, un progreso considerable se habrá realizado y la exploración y la civilización del África habrá recibido un vigoroso empuje.

Antes de seguir á la expedición en su valiente empresa, debemos mencionar un incidente picante que ocurrió á Stanley antes de llegar al Congo.

En el vapor *Albion*, que le llevó á él y á su caravana negra, el célebre viajero se había ocultado bajo otro nombre, pero al llegar á Sierra-Leona, el vapor corról el peligro de ser detenido por las autoridades por considerarlo como buque negro. Stanley tuvo que declarar su verdadero nombre y el motivo de su viaje ántes de permitirle á continuarlo.

El 27 de Setiembre de 1879 Stanley con su expedición salió de la costa para subir al Congo hasta Rarana Goint, algo por bajo de las cataratas. Mucho tiempo quedamos entonces sin noticia de él y de su expedición, porque sin duda pensó que el continente bautizado por el epíteto Misterioso, necesitaba también exploradores, no menos misteriosos, hasta recibir el *Daily Telegraph* una carta suya, en la que expuso un punto importante de sus instrucciones; y es que se le había recomendado el no usar ninguna violencia para conseguir su objeto, sino de retirarse siempre para buscar otro campo, cuando los indígenas le rechazasen.

Dijo en su carta: «Tenemos recursos abundantes y compraremos hasta el mismo aire que respiramos, si se nos lo exigiese, ántes de acudir á la fuerza.» Se sabe que no fueron éstas las medidas que Stanley empleó en su último viaje, para conseguir atravesar el continente, pero entones no tuvo otra alternativa que pasar como mejor podía, y no son aquellos que en sus casas le echan en cara que había imposibilitado el viaje á todos los que viniesen tras él, los que deben acusarle, pues mucho se equivocan si creen que el oficial de un ejército consiguiera la instrucción de los quintos, rogándoles con la gorra en la mano, ó que se puede atravesar por países salvajes, antropófagos, por humildad sola.

Hasta el 9 de Noviembre no recibimos ninguna noticia de la expedición, en cuya fecha estaba establecida cerca del pueblo de Vivi, á 28 kilómetros más allá de Eoki, la última factoría europea del Congo. Esta primera estación se halla enfrente de la segunda catarata desde la costa y domina el río por 60 metros sobre una pequeña meseta. Para llegar á ella, Stanley ha hecho construir un camino de 400 metros de largo, saliendo de una playa de las inmediaciones de la primera catarata; habían necesitado más de dos meses para construir la estación y el sendero que llega á ella. Hasta aquella fecha habían perdido dos europeos por la fiebre, uno estaba muriéndose y otro había desertado; de las cinco embarcaciones á vapor que llevó consigo, tres estaban inútiles y uno de los lanchones se había perdido en la catarata.

Pero todas estas contrariedades y dificultades no podían disminuir la energía de un hombre como Stanley, que continúa su gran obra, confiándose por el rey de los belgas, que sabía muy bien que eligiendo al que encontró, á Livingstone; que después, durante tres años circunnavgó el *Victoria* el Tanganyka, bajando al Congo por todo su curso, á costa de esfuerzos y de peligros que solamente los que hemos estado en aquella tierra sabemos con qué dificultades tiene que Inchar una expedición, podemos apreciar, no se engaña y que él llevaría á cabo la gran obra de poner en relación el Atlántico con el Océano indio.

XI.

LA SEGUNDA EXPEDICIÓN DEL CONGO.

En Agosto de 1880 salió de Liverpool la segunda expedición internacional para el Congo, para continuar su marcha hacia el interior, después de reunirse con Stanley.

Esta expedición está mandada por el teniente Bracconier, Valcke, el ingeniero Neve y von Heste, capitán de Marina.

NOTICIAS COMPLEMENTARIAS.

La segunda estación del Congo ha sido construida á 50 kilómetros de Vivi, en Lsanguila, y la tercera está construyéndose bajo las órdenes del teniente Haron, en Manyanga. El ingeniero Neve falleció en Saangila, y otro belga, el Sr. Amelot, está en camino para el Congo, para reunirse con Stanley, quien según parece, ha sido restablecido de su grave enfermedad, aunque se siente muy débil, y está en la actualidad en Manyanga.

GUILLELMO REINAN.

Teatro de la Comedia.

Cinco millones!—Apropósito panorámico-cómico de graa espectáculo, en dos actos, cuatro partes y trece cuadros, escrito en verso por dos ó tres autores innombrados.

Todo esto se hizo en el favorecido coliseo de la calle del Príncipe.

No se sime hay quien se atreve á hacer estas cosas por la Pascua. ¡Exponerse así á que se le agüen las fiestas! ¡Y en un día en que vá al teatro una porción de gente á la que no le ha caído la lotería!

Verdad es que para eso se llama aproposito, y los cinco millones, anunciados ayer en la Comedia, eran tentadores y le venían á propósito á cualquiera.

Tomaban parte en la obra 13 señoritas y 18 caballeros, que se multiplicaban no sé por cuantos papeles más que á cada uno le correspondían; esto aparte de los comparsas que no hablan y de los que sólo gritan. Habían pintado gran número de decoraciones yo no sé cuantos pintores y se decía que los autores eran tantos que habían tocado á cuadro por barba, aunque entre ellos (los autores) también se decía que hay alguno que no la tiene. El panorama era vasto.

Pero no bastó á las exigencias del público que concurre á la Comedia, cuyo gusto ya en exceso delicado debió de tener en cuenta la celosa empresa del teatro para no exponerse á éxitos como el de ayer. Pero ¿cuál fué éste? Tuvo de todo; ha sido un éxito ruidoso durante algunas escenas que no se pudieron oír con el ruido, y un éxito silencioso al caer la cortina sobre el último cuadro.

Haremos, sin embargo, una salvedad. Como estreno de autores conocidos no podía pasar; como entretenimiento

miento para estos días de Pascuas, podrá vivir hasta el día de Inocentes.

A noche también se estrenó una comedia del Sr. Pina titulada *De verano*.

No hemos podido verla por el óbice de los cinco millones que nos ofrecían en la Comedia, y aunque suponemos que será tan ligera como su título y autor indican, estamos en el caso de exclamar como dicen que dió D. Juan Nicasio Gallego con motivo de dos sonetos: «Mejor es la obra que no he visto.»

Bolsa.

Cotización oficial del 23 de Diciembre.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.	Carreteras de Abril.....	00,00
3 por 100 interior españ.....	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin próximo.....	Idem de Julio.....	00,00
Idem prima, f. m.....	Obras públicas.....	00,00
Idem id., f. próximo.....	Resg. de la C. de Depós.....	103,00
3 por 100 exterior.....	Deuda del personal.....	00,00
2 por 100 amortizables.....	CORPORACIONES	
Pequeños.....	CIVILES	
Idem fin de mes.....	Municipio de Madrid.....	82,50
Idem fin del próximo.....	Sisas del Ayuntamiento.....	00,00
Idem prima fin de mes.....	BANCOS Y SOCIEDADES	
Idem id., fin próximo.....	DE CRÉDITO	
2 por 100 amort. exter.....	Banco de España.....	494,00
Oblig. ferro-carriles e.....	Idem Hipotecario.....	000,00
Idem fin de mes.....	Céd. H. al 7 por 100.....	000,00
Idem fin del próximo.....	Idem id. al 6 por 100.....	104,40
Idem prima fin de mes.....	Idem id. al 5 por 100.....	101,50
Idem prima fin próximo.....	Alar á Santander.....	000,00
Idem Alar á Santander.....	Acciones Banco H.-C.....	000,00
Bonos del Tesoro, c.....	Banco de Castilla.....	200,00
Oblig. B. y T. int. e.....	Empréstito cubano.....	104,65
Idem id. exterior, c.....	Tranvía de E. y M.....	000,00
O sobre rent. Aduanas.....	Obligaciones de idem.....	00,00
Londres, á 90 días fecha, 47,00.	Londres, á 8 días vista, 4,97.	

París, á 8 días vista, 4,97. A la inmensa concurrencia que discurría por los alrededores de la Bolsa, sucedió ayer la desanimación y calma dentro del local destinado á las operaciones bursátiles; fuera, todo era transacciones, compras, ventas, animación, alegría; dentro, calma completa, frío, indiferencia.

«Quiere esto decir que no existe confianza en la gestión administrativa del Gobierno? En manera alguna; sólo indica que alcanzando los valores los tipos reguladores de las rentas, las operaciones se han encalmado, y los especuladores y banqueros dan punto para descansar unos días de sus enojosas tareas.

Pocos momentos después de empezar la cotización oficial, se esparció como una chispa eléctrica la noticia de la gran operación realizada por un señor corredor, operación relacionada con los fondos públicos en poco papel y en la que sin necesidad de llegar á último de año para la liquidación, ha realizado una importantísima ganancia al afortunado tenedor. La operación ha consistido en tocarle á dicho señor corredor el segundo premio de la lotería de ayer, áun cuando de todo el billete no quedó el infeliz más que con seis décimos, que le han valido 3.000.000 de reales.

Según lo que se aseguraba de público, parece que los restantes décimos los repartió entre la familia y dependientes, como quinalino. Basta ya de premio gordo y dispensem nuestros lectores esta digresión.

Los valores han sufrido alguna depreciación por su poca demanda, y en la última hora del Bolsín de la tarde se cotizaba el consolidado al contado á 32,50; á fin de mes 32,55; al próximo 32,80; y los ferros 61,50.

Las acciones del Banco de España con dos enteros de pérdida quedando para hoy á 492 papel.

Las de Castilla sin operar.

En el Bolsín de la noche:

Contado 32,50.

Fin de mes 32,55.

Próximo, 32,85.

Amortizable, 51,40.

Subvenciones sin operar.

Mercado flojo.

Estado del tiempo

Día 23 de Diciembre de 1881.

La borrasca del O. se encuentra ya en el centro del continente, elevándose rápidamente el barómetro á medida que pasa el temporal. La temperatura disminuye al Oeste y Norte, marcando 14° bajo cero en Maparada (Golfo de Botnia). El viento vira al E. y N. E., despejándose el cielo.

En España el barómetro asciende, siendo la presión bastante uniforme en toda la Península. Los vientos se inclinan hacia el N., despejándose el cielo y disminuyendo notablemente la temperatura. Aún llueve en Oviedo y Bilbao, pero el tiempo tiende á presentarse seco y frío nuevamente. Algo agitados los mares.

Presión máxima 773,3, en Valladolid; mínima 761,9 en Barcelona.

Temperatura máxima 16° en Alicante; mínima 23 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 12° 1; mínima, 1° 1.

Santo de hoy.

Diversiones públicas.

Teatro Real.—No hay función.

Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Por un reló de doble.

Zarzuela.—A las 4.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

A las 8 1/2.—T. par.—66 de abono.—La niña bonita.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 3.—Noche buena y noche mala (nueva).—15.000.000!—Intermedios por el sexto.

Teatro y Circo de Price.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Los hijos de Madrid.

Lara.—A las 4 1/2.—T. 1.º par.—La función de mi pueblo.—Salón Eslava.

A las 8 1/2.—De Cádiz al Puerto.—De confianza.

Herir en lo vivo.

Eslava.—A las 8 1/2.—De verano.—La salsa de Aniceta.—Los bonitos.

Martin.—A las 8.—El Nacimiento del Mesías.

Los días de Alfonso.

Novedades.—A las 5.—Fantoches.—Pon Gorila.

Astarté.—La reunión de candil.

A las 9.—La misma.

Liceo Capellanes.—A las 4.—Leyenda bíblica.

—Mesías.—Música religiosa.

A las 8 1/2.—La varita de virtudes.—Calvo y Compañía.—Intermedio musical.—Hernani.—La gran noche (nueva).

Imp. de D. Rafael Gutierrez Jimenez, Pelayo, 3, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS CÓRTES LIBERALES DE LA RESTAURACIÓN.

Segun anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

L. M. CROSBY

ASHSTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

CHOCOLATES,
CAFÉS SUPERIORES Y TÉ
DE LA
COMPANY COLONIAL
Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montero, 8.

L'ASSOMMOIR
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ
Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de sífilis y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gráatis para los pobres.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA
DE LA CIGARRA
POR
J. Ortega Munilla.
Precio: 10 reales.

3, ALCALÁ, 5.
JERÓNIMO CASTELLANO
Juego de cuellos y puños,
4 reales.

EXPLORACION DE LOS ROBLES

POBLA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER Y
NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA

POBRE EL

EXCM